

PERDIDA DE MATRICULA
Automovil Privado
TOYOTA modelo
COROLLA CE, color
rojo vino, año 1995,
placa A542960, chasis
2T1AE09B78C112040, a
nombre de DEYANIRA
HEREDIA FELIZ DE
HEREDIA

PERDIDA DE PLACA No.
A555034. Automovil
Privado HONDA, modelo
CIVIC, color BLANCO, año
2005, chasis ES11602195,
a nombre de FELIX
JULIO ENCARNACION
SANTANA

PERDIDA DE PLACA
No.L339074. Veh. GARGA
TOYOTA modelo
HILUX SRV, color
BLANCO, año 2015, chasis
MROFZ29G602587542,
a nombre de JULIO
CALDERON SANCHEZ.

PERDIDA DE MATRICULA
Automovil Privado
TOYOTA, modelo CAMRY
CE, año 1999, color gris,
placa A251305, chasis
JT2BG22K0X0363125,
a nombre de EUGENIA
GONZALEZ PAULINO DE
LUNA

PERDIDA DE MATRICULA
Automovil Privado
HYUNDAI, modelo
ACCENT, color negro, año
2014, placa A611510, chasis
KMHCT41CBEU548049,
a nombre de WILFREDO
MERCADERO PEREZ.

PERDIDA DE PLACA No.
K1108365, Chasis LYPC
KLO3G0226362, Marca SH
INERAY, Modelo XY150-
12A, Año 2016, Color
VERDE, Ced.031-0232325-
4, a nombre de RAMON
ANTONIO RODRIGUEZ
SANTOS

PERDIDA DE PLACA No.
N891890, motocicleta
YAMAHA, modelo JOB,
año 1994, color MORADO,
chasis 3YK623874, a
nombre de MARIA TERESA
NUÑEZ.

PERDIDA MATRICULA Jeep
KIA, color blanco, año 2013,
placa G308099, chasis
5XYKT4A67DG378200, a
nombre de FRANCISCO
ISAIAS JOE CACERES.

**PERDIDA DE CONTRATO
DE ARRENDAMIENTO
DE SOLAR** No. 09,
manzana No. 72, ubicada
en la calle PEDRO A.
LLUBERES, No. 110, de
la ciudad de La Romana,
Rep. Dom. a nombre del Sr.
CRISTOBAL PEREZ.

PERDIDA DE PLACA No.
N636683, Motocicleta KYM,
modelo AX-100-B-D, color
negro, año 2009, chasis
LJCPAGLHX91000748,
a nombre de FAUSTO
CONTRERA ALCANTARA.

PERDIDA DE MATRICULA
Motocicleta
TAURO, azul, 2015,
placa K075735, chasis
TARPCM502FC009451,
a nombre de BATISTA
ACEVEDO Y COMPAÑIA
SRL.

PERDIDA DE PLACA No.
K0023916, Motocicleta
SUZUKI, medelo AX100,
color negro, año 2010, chasis
LC6PAGA15A0812757,
a nombre de PEDRO
CIPRIAN FLORENTINO.

PERDIDA DE MATRICULA
MOTOCICLETA, marca
HONDA, año 1985, modelo,
C 70 color VERDE, chasis
C70131468, serie 14618,
placa N172430, a nombre de
SANTOS FELIZ FELIZ.

PERDIDA DE MATRICULA
motocicleta YAMAHA,
modelo JOB, año 1994, color
MORADO, No. N891890,
chasis 3YK623874, a
nombre de MARIA TERESA
NUÑEZ.

PERDIDA DE PLACA No.
N226181, motocicleta
YAMAHA, modelo AXIS,
año 1994, color NEGRO,
chasis SB01J123316,
a nombre de DAVID
ENRIQUE MERCEDES
RAMOS.

PERDIDA DE PLACA No.
AD23292, Automovil
Privado NISSAN, modelo
MARCH, color rosado, año
2016, chasis K13058941,
a nombre de RUBEN
MARIANO CARABALLO
MARTINEZ.

PERDIDA DE MATRICULA
motocicleta ZUSUKI,
modelo AX100, año
2011, color NEGRO,
placa N657699, chasis
LC6PAGA19B0801620, a
nombre de MISAEL ABRID
LLUVERES DE LEON.

PERDIDA DE MATRICULA
Automovil Privado
TOYOTA, modelo
COROLLA, color rojo, año
1999, placa A189275, chasis
2T1BR12E6XC247245,
a nombre de
FRANKCHESQUINA
FAMILIA PEREZ.

PERDIDA DE CHIAPANo.
L200052, Veh de carga
NISSAN, modelo CABSTAR,
color azul, año 2006, chasis
JN1CJUD22Z0070335,
a nombre de EDDYS
CABRERA ABREU.

SE hace de público
conocimiento la pérdida
de certificado de depósito
número 1000402649
emitido Banco Popular
Dominicano, S. A., a favor
de MANUEL FELIPE
NIVAR Cédula de Identidad
y Electoral número 001-
1297218-7en fecha 10 de
mayo de 2000 por el monto
de RD\$306,180.11

PERDIDA DE PLACA No.
N9100221, motocicleta
YAMAHA, modelo JOG 50,
año 1994, color NEGRO,
chasis 3K16543868, a
nombre de BOWMORE SRL.

**PERDIDA DE CONTRATO
DE ARRENDAMIENTO
DE SOLAR** No. 18,
manzana No. 16, ubicada
en la calle DR. TEOFILO
FERRY, No. 01, de la
ciudad de La Romana,
Rep. Dom. a nombre del Sr.
MARTIN FLAQUER.

PERDIDA DE MATRICULA
DEL Vehículo de Carga,
Toyota, PICK UP, 1990,
Azul, Placa L051549, Chasis
JTA4RN81R7L5089920, Pro.
Ramon Jimenez.

**AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA
ANOTADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO**

De conformidad con las disposiciones del artículo 92, párrafo 3 de la Ley 109-05, de Registro Inmobiliario, y el artículo 86 del Reglamento para su aplicación, se hace de conocimiento público que se ha extraviado la constancia anotada en el certificado de Título Matricula No. 300674843, emitida por el Registrador de Títulos de Barahona, que ampara los derechos de propiedad del señor José Alberto Ramírez Guzmán, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0153517-7, de una porción de terreno con una superficie de 628.865 00 Mts. 2, Matricula No. 300674843, dentro del ámbito de la Parcela No. 49-C del D.C. 3, ubicado en Enriqueillo Barahona.

Lic. José Altigracia Marrero Novas
Solicitante

**Aviso de Venta en Pública Subasta a causa de
Embargo Inmobiliario**

De conformidad con las disposiciones del Artículo 158, de la Ley No. 189-2011, de fecha 16 de julio de 2011 (Ley de Desarrollo del Mercado Inmobiliario y Fideicomiso), se hace saber que ha sido fijada audiencia, para el día siete (07) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, en la audiencia pública de projesiones, que al efecto celebrará la Quinta (5ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en la Sala de Audiencias 09, Categoría - A, ubicada en uno de los salones del tercer nivel en el Palacio de Justicia del Distrito Nacional, República Dominicana; a requerimiento Hondo, sito en la intersección de las calles Hipólito Herrera Billini con Juan Bautista Pérez, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de los siguientes inmuebles: (-1-) "Parcela 5-A-58-REF-9, Porción A, Distrito Catastral 04, Apartamento No. 101, del Condominio Del Oeste, con una superficie de 152.00 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional, con todas sus mejoras, anexidades y dependencias, amparado del Certificado de Título Matricula No. 0100235636, expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional", a nombre de Gabriel Goldstein, y (-2-) "Parcela 5-A-58-REF-9, Porción A, Distrito Catastral 04, Apartamento No. 200, del Condominio Del Oeste, con una superficie de 152.00 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional, con todas sus mejoras, anexidades y dependencias, amparado del Certificado de Título Matricula No. 0100041385, expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional", a nombre de Gabriel Goldstein; Los inmuebles antes citado ha sido embargado en perjuicio de la compañía GG Consultores, S.R.L. (deudor), y el señor Gabriel Goldstein (Fiador Real), ambos domiciliados en la calle Euclides Morillo No. 81, apartamento 100, del sector Arroyo Hondo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; a requerimiento del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, organizado de acuerdo a la Ley No. 6133, de fecha 17 de diciembre de 1962, y sus modificaciones existentes, con su oficina Principal en el Edificio Torre Banreservas, ubicado en la avenida Winston Churchill esquina calle Porfirio Herrera, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representado por la Directora de Cobros, licenciada Luisalina Taveras Disla, dominicana, mayor de edad, casada, funcionaria del banco, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1651031-4, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; entidad que tiene como abogada constituida, y apoderada especial, a la Lic. Cabrini Colasa de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1866629-6, con estudio profesional abierto (en común) en el No. 301 de la calle José Tapia Brea, sector Evaristo Morales, lugar donde ha hecho, y mantiene, elección de domicilio el persiguiendo. El correspondiente mandamiento de pago fue notificado al tenor del Acto No. 304-2021, de fecha 19 de agosto del 2021, y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho, por falta de pago del deudor, en los plazos establecidos por la ley, y en aplicación del Artículo 153, de la Ley No. 189-2011, de fecha 16 de julio de 2011 (Ley de Desarrollo del Mercado Inmobiliario y Fideicomiso); Fue inscrito, en el Registro de Títulos de Santo Domingo, de fecha 07 de septiembre del 2021; y, todo este conforme las disposiciones de los Artículos 149, y siguientes de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo Hipotecario y Fideicomiso El persiguiendo ha fijado, para la primera puja, la suma de Doce Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Trescientos D Pesos Dominicanos con Treinta y Seis Centavos (RD\$12,198,302.36). Todo subastador deberá depositar manos de la secretaria del tribunal apoderado, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo antes de conformidad con el pliego de condiciones que depositado en fecha 16 de septiembre del 2021, y secretario del tribunal donde se llevará a efecto la puja. El deudor y los acreedores inscrito, si los hubiere, citados por Acto de Alguacil para presenciar la puja HECHO y FIRMADO por los abogados del persiguiendo la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Cabrini Colasa Antigua Diaz,
Abogada del Banco de Reservas
de la República Dominicana
Persiguiendo.



CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION

Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los siguientes procesos.

Referencia del Procedimiento:
AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0012: Contratación de tercerización de servicios impresión a ser utilizados en este Ministerio.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución www.agricultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.dgcp.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 29 de diciembre 2021, a las 02:00 p.m., en el Dpto. de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 5 de enero del 2022, a las 9:30 a.m., en el Departamento de Compras, 1era planta de la Sede Central del Ministerio de Agricultura.



PERDIDA DE TÍTULO

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace saber que se ha extraviado el Certificado de Título matriculado número 0500009615 (Duplicado del Dueño) que ampara los derechos de propiedad sobre la parcela No.4164 (cuatro mil ciento sesenta y cuatro), del Distrito catastral No. 2 (dos) del municipio San José de Ocoa, Provincia San José de Ocoa, la cual tiene una extensión superficial de 3,354.00m² (tres mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados) identificada con la matrícula 0500009615 (cerro cinco cero cero cero nueve seis uno cinco) expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Bani a favor de Ramón Altagracia Mejía Méndez.

Licda. Yasmín González Mejía Abogada

FC 420401

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO (DUPLICADO DEL DUEÑO)

En virtud de las disposiciones del artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario de fecha 23 de Marzo del año 2005 y de la Resolución No. 43-2007, de fecha uno, de Febrero del 2007, dictada por la Suprema Corte de Justicia, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título Duplicado del Dueño del Certificado matriculado No. 3000211080, el cual ampara los derechos de propiedad sobre la unidad funcional B-205, identificada como 506663962161.8-205, matrícula No. 3000211080, del Condominio COSTA BEACH RESORT, VILLAS DEL SOL II, ubicado en Higüey, La Altagracia, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 37% y 1 voto en la asamblea de condóminos, conformado por un sector propio identificado como SP-02-02-05, ubicado en el nivel 02, del bloque 02, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 54.49 metros cuadrados, propiedad del señor LUCIO CONCERTO FRESTA, emitido el 29 de noviembre del 2018 por el Registro de Títulos de Higüey.

FC 420477

LICDA. THELMA MARIA FELIPE CASTILLO

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 92, P. III de la Ley 108-05, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Duplicado del Acreedor Hipotecario expedido a favor del Banco De Desarrollo Industrial, S. A. (actualmente Banco Múltiple BDI, S. A.), en el que consta la inscripción de una hipoteca en primer rango por la suma de RD\$7,700,000.00 inscrita sobre la Parcela 23-Pro-E-Ref-222-Ref-337, del Distrito Catastral 17, con una superficie de 180.34 metros cuadrados, matrícula 2400063085, ubicada en Santo Domingo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veintuno (2021).

FC 420370

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE DEL EXPEDIENTE 6622021154752

YO, Agrimensor MARCELLE KAMILA GÓMEZ PELEGRIN, dominicana, Mayor de edad, soltera, Portadora de la Cédula de Identidad No. 402-2517003-0 CODIA 40256, Estudio Profesional abierto en la Calle 30 de marzo con calle del sol, en el Edif. Fernández segundo nivel mod. 8 en esta ciudad de Santiago, R.D. Cel. 829-851-9350, R.D., correo electrónico: mkgp02@gmail.com, Contratado por el Sr. GERSHOM PEGUERO ROSA, dominicano, mayor de edad, Portador de la cédula de Identidad y mayor de edad, Portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 402-2461574-9, ambos domiciliados y residentes, en el Sector La Limonera, en el centro de la ciudad de Puerto Plata, para realizar los trabajos de DESLINDE El día Viernes 03 de Diciembre del año Dos Mil Veintuno (2021), hacer del Distrito Catastral Número 09, del MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA Y PROVINCIA DE PUERTO PLATA, Bajo el EXPEDIENTE No.6622021154752.

MARCELLE KAMILA GÓMEZ PELEGRIN Agrimensor Contratista CODIA 40259

PERDIDA DE PLACA: Del vehículo de carga, marca Mickey, color gris, año 2003, placa No. F006473, chasis 5CWR29132H02337D, a nombre de CARLOS GILBERTO RODRIGUEZ ABREU.

PERDIDA DE PLACA: Del vehículo de carga, marca Mickey, color gris, año 2003, placa No. F006458, chasis 5CWR29122H023375, a nombre de CARLOS GILBERTO RODRIGUEZ ABREU.

PERDIDA DE PLACA: VEHÍCULO DE CARGA Marca TOYOTA modelo RN8L-TR5DEA color ROJO Año 1991 placa L007662 chasis JT4R82P1MS028948 a nombre de CARLOS MANUEL BASORA DIAZ - CED - 40220416123 - (REF-A-RCT-26137-CM-15-16-17/11/2021)

PERDIDA DE PLACA: VEHÍCULO DE CARGA Marca FREIGHTLINER modelo M2 color BLANCO Año 2004 placa L281468 chasis 1FVACM0C7AHND7878 a nombre de ELANNY JIMENEZ RAMOS - CED - 40219512585 - (NN-RCT-26146-CM-15-16-17/11/2021)

PERDIDA DE PLACA: Automóvil privado, marca Hyundai, color gris, año 2014, placa No. AB65420, chasis KMHC611BEA621664, a nombre de RAMON DARIO LOPEZ INOA.

PERDIDA DE PLACA: Automóvil privado, marca Kia, color gris, año 2013, placa No. AB21617, chasis KNAGM418BDA351440, a nombre de ROSANYEL PAULINO DE LEÓN.



CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION

Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los siguientes procesos.

Referencia del Procedimiento:

AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0012: Contratación de tercerización de servicios de impresión, para ser utilizados por este Ministerio.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución www.agricultura-gob.do o del Portal de la DGCP www.dgcp.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 29 de diciembre 2021, a las 02:00 p.m., en el Dpto. de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 5 de enero del 2022, a las 9:30 a.m., en el Departamento de Compras, 1era planta de la Sede Central del Ministerio de Agricultura

Signature and stamp of Limber Cruz, Ministro de Agricultura.



DE PÚBLICO CONOCIMIENTO

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace de público conocimiento que ha recibido la Declaración de Impacto Ambiental siguiente:

- Proyecto "Estación de Servicios San Antonio Guerra Vial Gas" (código 20197), a ubicarse en la Av. Carlos Manuel Pumarol, (tramo carretera Mella-Guerra), Municipio San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo Este, República Dominicana.

La Declaración de Impacto Ambiental estará disponible al público en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante 15 días laborables, a partir de la fecha de esta publicación.

Este Ministerio invita a las partes interesadas y al público en general a presentar sus comentarios, por escrito, a la Dirección de Participación Social.

PERDIDA DE MATRICULA Del
JEEP, Placa G044737,
Chasis JS3JC5103J4200078,
Marca SUZUKI, Modelo
SAMURAL Año 1983, Color
PLATADO, Ced. 00113189864, a
nombre de ANNE MARION
VEGA BUTTERY

PERDIDA DE PLACA No.
L398089, Veh. CARGA
DAIHATSU, modelo V116L-HU,
año 2007, color ROJO, chasis
JDA00V1600025513, a nombre
de ALMACEN Y TRANSPORTE
DE DE MATERIALES
JACAGUASRL.

PERDIDA DE PLACA No.
K1108365, Chasis LXPCKL
03G0226362, Marca SHINER
AY, Modelo XY150-12A, Año
2016, Color VERDE, Ced. 031-
0232325-4, a nombre de RAMON
ANTONIO RODRIGUEZ
SANTOS

PERDIDA DE PLACA No.
A555034, Automovil Privado
HONDA, modelo CIVIC, color
BLANCO, año 2005, chasis
ES11602195, a nombre de
FELIX JULIO ENCARNACION
SANTANA.

PERDIDA DE PLACA No.
K1662156, motocicleta HONDA,
modelo MD50, color ROJO, año
1994, chasis MD502502009, a
nombre AUTO REPUESTOS
LUCILO DOMINGUEZ SRL.



CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION

Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los siguientes procesos.

Referencia del Procedimiento:
AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0012: Contratación de tercerización de servicios de impresión, para ser utilizados por este Ministerio.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución www.agricultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.dgcp.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 29 de diciembre 2021, a las 02:00 p.m., en el Dpto. de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 5 de enero del 2022, a las 9:30 a.m., en el Departamento de Compras, 1era planta de la Sede Central del Ministerio de Agricultura.



AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. CF-A 006236, emitido en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil nueve (2009), por el BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S.A., por la suma de RD\$3,000,000.00.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
AVISO DE REGISTRAMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE PLACAZO DE EJECUCION

Al Agremi... YNBI ALFREDO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Solicitante: JUDGE DE JESUS RODRIGUEZ TORRES, Casado con BEATRIZ MANA SOSA DE RODRIGUEZ.
De la: Ins. Catastral Tribunal de Terras de Jurisdiccion Original de la Provincia Santiago.
Expediente No. 0496-21-01971.
Materia: SANEAMIENTO.

Provincia	Municipio	D.C. Psa	D.C. Solar	Manz.	Parcela	Porcion
SANTIAGO	SAN JOSE DE LAS MATAS	21000169266				

VISTO el auto número 362021 de fecha veintuno de año del dos mil veintiuno (21/10/2021), que DESIGNA a la magistrada Elsa del Carmen Almonte Sepúlveda como Jueza Interina, para sustituir a las magistradas del magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal desde el 2 de agosto al 23 de agosto del presente año. A todos quienes pueda interesar.

En virtud del artículo 90 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Terras y de Jurisdiccion Original, emitidos a solicitud, para que se presenten por escrito los autos que se refieren a la causa que se sigue en el expediente número 0496-21-01971, en el distrito de la Jurisdiccion de Terras, Provincia Santiago, a la audiencia pública para el día 05 de agosto del presente año, en la que comparecerán y formularán su reclamación ante este Tribunal de primer grado.

Dado en la Provincia y Municipio de SANTIAGO el día 16 de agosto de 2021, en el año 179 de la Independencia y 156 de la Restauración.

Absteniéndose.

FORMADO POR: MARÍA DEL CARMEN E. GRULL DE RODRIGUEZ, Secretaria;
ELSA DEL CARMEN ALMONTE SEPULVEDA, Jueza Interina.

AVISO DE PÉRDIDA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SOLAR, NO. 17, MANZANA NO.95, DEL D.C. NO. 01, DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA

Por este medio hacemos constar públicamente que se ha extraviado el Contrato de Arrendamiento, suscrito entre el Ayuntamiento de La Romana y la señora Teodora Guerrero Sánchez, perteneciente al solar número 17 de la manzana número 95, del Distrito Catastral 01, del Municipio y Provincia de La Romana, a nombre de la señora Teodora Guerrero Sánchez.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de público conocimiento que el día miércoles que contaremos a diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), en el Mercado Público ubicado en la intersección formada por las calles Respaldo Francisco Caamaño y el Kilómetro Dos y Medio (2.1/2) de la ciudad, municipio y provincia La Romana, República Dominicana, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador del siguiente vehículo de motor: Placa No. A850392, marca Hyundai, modelo Sonata Y20, año 2014, chasis KMHEC41LBEA61302, el cual fue embargado a requerimiento del señor Miguel Ángel Ruiz Jiménez en contra de señor Elvis Quintino Gómez Rodríguez, de conformidad con el proceso verbal de embargo ejecutivo contenido en el Acto Número 156-2021 de fecha cinco (5) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), del protocolo del ministerial Roy Elvis Amé Carela, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana. Las pujas se iniciarán sobre la suma de Doscientos Veinticinco y Cinco Mil Pesos Mil Dominicanos (RD\$225,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. Los licitadores deberán pagar, además del precio de la adjudicación, el 10 % sobre dicho precio de acuerdo a la Ley. El pago deberá ser hecho mediante cheque bancario o de administración emitido por una entidad bancaria con domicilio en República Dominicana o mediante transferencia a la cuenta que será indicada por el persigiente. En ausencia de licitadores, se declarará al persigiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente indicado.

Hecho y redactado por el infrascrito abogado, en la ciudad, municipio y provincia de La Romana, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Dr. Julio Antonio Marcelino Vargas
Abogados del persigiente

AVISO DE TRABAJOS DE DESLINDE

EXP. 6642021085166, VISTA LA AUTORIZACION D/F 22/9/2021, A PETICION DE OZEMA PEREZ HEREDIA. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE EL DIA MARTES 30/11/2021 A LAS 11:00 A.M., SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE DESLINDE EN LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN No. 78, SECTOR PLACER BONITO, PARCELA 974 DEL D.C. No. 3 DEL MUNICIPIO DUVERGE, PROVINCIA INDEPENDENCIA.

AGRIM. WILLIAM CANDELARIO SÁNCHEZ
CODIA 13688
TEL. 809-804-5523

AVISO DE MENSURA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE EL DIA 26/11/2021, A LAS 08:30 AM SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE DESLINDE, DENTRO DE P.No.110-REF-780-A, Del D.C No 04 del Municipio Distrito Nacional EXPEDIENTE No. 6632021058910, PROPIEDAD DE JOSE MANUEL MELO MELO.

AGRIM. CARLOS ARIEL PERALTA GARCÍA
Codia 33830



VÁLVULAS AUTOMÁTICAS Y REPUESTOS
VALVULAS FLECK



DINERO

Gobernador del BCRD recibe al jefe de misión FMI analizará economía



Valdez Albizu y sus principales colaboradores junto al jefe de la misión del FMI. F.E

MISIÓN. El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, recibió presencialmente al jefe de Misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), Esteban Vesperoni.

Durante el encuentro, Vesperoni contó en modo virtual con los miembros de su equipo de trabajo, los cuales realizarán en conjunto una evaluación del desempeño reciente de la economía dominicana, sus proyecciones macroeconómicas y la implementación de políticas. Valdez Albizu ofreció una panorámica general del estado de la economía de la República Dominicana con los datos más relevantes referidos al crecimiento, la política monetaria, la inflación y el comportamiento del sector externo.

Con respecto al crecimiento, el gober-

nador expuso que continúa su sostenido proceso de recuperación, destacándose el IMAE de enero-septiembre de 12.7%, influenciado por el buen desempeño de sectores de alto encadenamiento productivo como Construcción, Manufactura Local, Zonas Francas y Comercio. "Las proyecciones de crecimiento para 2021 apuntan a una expansión superior al 10%, que podría ubicarse en torno a 10.7%", estimó. Estas perspectivas positivas están apoyadas en la mejoría gradual del turismo, ya que se esperan unos 5 millones de visitantes no residentes para todo el año 2021, así como los avances en el plan nacional de vacunación que ha logrado inocular en torno al 77% de la población adulta con una dosis y más el 63% con dos.

Los incentivos monetarios

Asimismo, el gobernador resaltó la ejecución desde marzo de 2020 del amplio

plan de flexibilización monetaria por valor de RD\$215 mil millones, aproximadamente 5% del PIB, acompañado de una reducción de 150 puntos básicos en la tasa de política monetaria.

Esta medida de política monetaria contribuyó a mantener altos niveles de liquidez en el sistema financiero, posibilitando una expansión del crédito privado en moneda nacional en torno al 10%. Conforme la economía consolida su recuperación, el Banco Central inició desde el mes de agosto del presente año el retorno gradual y ordenado de la liquidez facilitada a las entidades de intermediación financiera durante la pandemia, en apoyo a los sectores productivos.

Factores Inflacionarios

Valdez Albizu señaló que la dinámica inflacionaria ha sido afectada por choques transitorios de oferta asociados a mayores precios del petróleo y de otras materias primas, así como a la ausencia de contenedores y el incremento de costos globales de fletes, que han afectado las importaciones. Señaló que el sistema de pronósticos del BCRD indica que la inflación convergerá gradualmente al rango meta de 4% ± 1% a mediados del 2022.

Con respecto al sector externo, el gobernador afirmó que las remesas superarán los US\$10 mil millones para el cierre de 2021 y que los flujos de Inversión Extranjera Directa continúan elevados, estimando que se ubicarían en torno a los

US\$3 mil millones para el cierre del año

Asimismo, los niveles de reservas internacionales se mantienen en niveles históricamente altos, estimando que cierren el 2021 cercano a US\$ 12,500 millones, equivalentes a 7.2 meses de importaciones y 13.7% del PIB, lo cual supera las métricas recomendadas por el FMI. elCaribe

PARTICIPANTES

Encuentro presencial y virtual simultáneamente

El jefe de la misión del FMI, que participó presencialmente en el encuentro junto a Frank Fuentes, representante dominicano ante ese organismo, estuvo acompañado virtualmente por Pamela Madrid, Hassan Adan, Ben Sutton, Nicolás Fernández-Arias, Dirk Jan Grolleman, Mario Mansilla y Evelyn Carbajal. Con el gobernador estuvieron presentes la vicegobernadora Clarissa de la Rocha de Torres; el gerente Ervin Novas Bello; el subgerente general Frank Montañó; el subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria y Financiera Joel Tejada; el subgerente de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas Ramón González; y el asesor económico de la Gobernación Julio Andújar Sckeker.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

FE DE ERRATA

Por este medio hacemos de su conocimiento que, en la publicación del día de ayer lunes 15 de noviembre, realizada en la sección de Clasificados de este periódico, por error involuntario, en el texto del proceso de referencia AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0012, se publicó: Contratación de tercerización de servicios impresión a ser utilizados en este Ministerio, cuando lo correcto debió ser: Contratación de tercerización de servicios de impresión, para ser utilizados por este Ministerio.



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO NORTE
GESTION 2021-2024

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencias del Procedimiento: ASDN-CCC-LPN-2021-0003

El Ayuntamiento de Santo Domingo Norte en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados, a presentar propuestas para participar en la Licitación Pública Nacional Adquisición de Tickets de Combustibles, para el Abastecimiento Planta Eléctrica, Asignación a Personal y Flotilla de Vehículos de Este Ayuntamiento. Referencia: ASDN-CCC-LPN-2021-0003.

Los interesados en retirar los términos de referencias (pliego de condiciones específicas) deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, en horario de 8:00 A.M. hasta las 03:00 P.M. de lunes a viernes (para fines de información), deben descargarlo de la página Web de la institución www.asdn.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas (Documentaciones Técnicas Sobre "A" y Ofertas Económicas Sobre "B"), serán recibidas en sobres sellados el día 03 de enero del 2022, en horario de 8:30 a.m. hasta las 10:00 a.m., la apertura del "Sobres A" será a partir de las 10:30 a.m. de ese mismo día (03/01/2022) y la apertura del sobre "B" será el día (14 de enero del 2022 a las 10:00 a.m., en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones.

Nota: Sera Via Virtual, No Presencial.

Lic. Geovanny Blas Rodríguez
Presidente del Comité de Compras ASDN
10 de Noviembre 2021

